LA SUSCRITA TESORERA DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA:

Qué, **ALVARO FELIPE RIASCOS PORTILLA,** identificado(a) con C.C. 12.990.536, cumplió a cabalidad con las obligaciones técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato **CD_133-2025**, de fecha cuatro (04) de julio de dos mil veinticinco (2025) y que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROCESOS CONTABLES DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO"** por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MDA/CTE. ($2.900.000),** correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2025.

Lo anterior por cuanto como supervisora designada en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

MÓNICA ÁLVAREZ MORA
TESORERA MUNICIPAL
SUPERVISORA DESIGNADA DEL CONTRATO